



TRAIL TRINCHERAS XYZ

19 de DICIEMBRE de 2021

CARRERA POR MONTAÑA EN LAS
MONTAÑAS DE JERICA

Club deportivo chafaaliagas de jerica

Índice.....	1
Presentación.....	2
Condiciones de participación.....	2 y 3
Número de participantes.....	3
Semiautónoma.....	3
Responsabilidades.....	4
Inscripción.....	4
Anulación de inscripción.....	4y5
Cancelación.....	5
Material recomendado.....	5
Seguridad y asistencia medica.....	5y6
Puestos de control y avituallamientos.....	6, 7y8
Tiempo máximo autorizado y barreras de cierra.....	9
Balizaje.....	9
Reclamaciones.....	10
Modificaciones del recorrido, de las barreras horarias y anulación de las pruebas.....	10
Clasificaciones.....	10
Derechos de imagen.....	10
Medidas ambientales.....	11

I TRAIL TRINCHERAS XYZ

1. PRESENTACIÓN.

El domingo 19 de Diciembre de 2021, tendrá lugar la 1ª Edición del TRAIL TRINCHERAS XYZ, renovado, con tres distancias y organizado por el club local, CLUB DEPORTIVO CHAFAALIAGAS DE JERICA, en Jérica (Castellón). Discurrirá en su mayor parte por trincheras de la guerra civil senderos y pistas de montaña y tendrá carácter COMPETITIVO con control de tiempos, clasificaciones y trofeos en distintas categorías. Toda la información de estas pruebas puede encontrarse en la página de Facebook, instagram, web.

TRAIL TRINCHERAS XYZ, este es el nombre real de la propia línea de trincheras de la guerra civil por la que transcurre dicha prueba, es una línea que va desde Almenara (Castellón) a Santa Cruz de Moya (Cuenca) y por eso hemos querido dar así su nombre al evento y dividir en tres recorridos.

RECORRIDO X: 12KM con 600m de desnivel positivo.

RECORRIDO Y: 18KM con 800m de desnivel positivo.

RECORRIDO Z: 28KM con 1200m de desnivel positivo.

El CLUB DEPORTIVO CHAFAALIAGAS DE JERICA y el AYUNTAMIENTO DE JERICA siendo los organizadores del TRAIL TRINCHERAS XYZ JERICA 2021.

Los protocolos tanto de Salidas, participación, transcurso y llegada, estarán regulados por las normativas oficiales marcadas por las autoridades, vigentes en el momento de celebración de la prueba.

2. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Para participar es indispensable:

- Ser plenamente consciente de la longitud, del desnivel y del tipo de terreno por el cual se desarrolla la prueba. Consecuentemente, estar preparado física y psíquicamente para afrontarla.
- Tener experiencia real en montaña que nos permita administrar los problemas inducidos por este tipo de pruebas.
- Saber afrontar sin ayuda exterior condiciones climáticas adversas debido a la altitud, viento, frío, niebla, lluvia o nieve.
- Saber gestionar, aunque se esté aislado, los problemas físicos o mentales que se desprenden de un gran cansancio, los problemas digestivos, los dolores musculares o articulares, las pequeñas heridas, etcétera.

- Ser plenamente consciente que el papel de la organización no es el de ayudar a un participante para administrar sus problemas, y por tanto, se desprende que de tal actividad en montaña la seguridad depende de la capacidad del participante a adaptarse a los problemas encontrados o previsibles.
- Conocer y aceptar las condiciones de este reglamento.
- Tener 18 años cumplidos el año de referencia.
- Menores de 18 años, damos desde la organización por entendido que siendo sus representantes legales o tutores quienes han realizado dicha inscripción y han aceptado las condiciones de este reglamento.
- Estas pruebas están abiertas a todas personas, hombre y mujer.

2.1. NUMERO DE PARTICIPANTES

RECORRIDO X: 200 PARTICIPANTES.

RECORRIDO Y: 200 PARTICIPANTES.

RECORRIDO Z: 200 PARTICIPANTES.

3. SEMIAUTONOMÍA

La semiautónoma en esta prueba, la hemos definido como la capacidad para ser autónomo entre dos puntos de avituallamiento, tanto en el aspecto alimentario, indumentario y de seguridad, permitiendo sobre todo adaptarse a los problemas encontrados o imprevisibles (mal tiempo, problemas físicos, etcétera). Este principio implica en particular las siguientes reglas:

- Cada participante debe tener con él y transportar durante la totalidad de la prueba su material.
- Los Avituallamientos (AV) están aprovisionados de bebidas y alimentos a consumir in situ. El participante procurará disponer, a la salida de cada punto de avituallamiento, la cantidad de líquido y de alimentos necesarios para llegar al puesto siguiente.
- La asistencia personal está permitida exclusivamente en los AV, en las zonas específicamente reservadas a este uso o bajo la apreciación del jefe de un AV. Esta asistencia está permitida a una sola persona.
- Está prohibido ser acompañado o asistido por una persona sin dorsal, fuera de las zonas de tolerancia claramente señaladas en los AV (100 metros).
- El recipiente que porten los participantes será el que utilicen en los avituallamientos, la organización no hará entrega de vasos ni elementos plásticos.
- Los corredores inscritos en estas pruebas aceptan las condiciones de este reglamento.

4. RESPONSABILIDADES

- Los participantes corren bajo su responsabilidad. Es suya la decisión de tomar la salida y realizar la carrera.
- Se recomienda a todos los participantes realizar una revisión médica oficial expedida como máximo, tres meses antes de la prueba y que capacite y que capacite al deportista de la práctica deportiva intensiva en competición de esta modalidad de las carreras por montaña.
- Podrá participar cualquier persona federada o no.
- La organización no se hace responsable de los accidentes o daños que pudieran sufrir los participantes o hicieran sufrir a terceros, aunque se dispondrá de un seguro de responsabilidad civil y accidentes.

5. INSCRIPCIÓN

Habrá bolsa del corredor con obsequios de patrocinadores y de la propia organización. La inscripción a la prueba dará derecho a los avituallamientos del recorrido, al de meta y al seguro de accidentes para todos los participantes debidamente inscritos. En caso de NO asistencia a la carrera NO se enviará la bolsa a ningún participante. Para recoger el dorsal será necesario la presentación de DNI o autorización del titular de la inscripción en cualquier soporte. Será obligatorio participar con el dorsal proporcionado por la organización, visible en la parte frontal del corredor para que se pueda tener un control sobre el número de participantes y poder dimensionar los recursos proporcionalmente, además de poder hacer uso de los avituallamientos. Inscripciones exclusivamente sobre internet y pago formalizado por plataforma electrónica.

Los participantes inscritos 30 días antes de la fecha de la prueba, la organización no da garantías de que reciban la talla correcta del obsequio.

- Los derechos de inscripción comprenden todos los servicios descritos en el presente reglamento.
- Todos los participantes deberán presentar el original DNI en el momento de recoger el dorsal. En caso de no presentarlo, el corredor no podrá tomar la salida.
- Desde la organización se recomienda a todos los participantes estar en posesión de la licencia federativa que incluya este tipo de pruebas.

PRECIO DE LA INSCRIPCIÓN

TRAIL X: 15€

TRAIL Y: 20€

TRAIL Z: 25€

El precio de las inscripciones no varía en función de los tramos de fechas

4.1. ANULACIÓN DE UNA INSCRIPCIÓN

Un accidente, una enfermedad grave o el fallecimiento del participante mismo. Una enfermedad grave requiriendo una hospitalización o el fallecimiento de su cónyuge, sus ascendientes o descendientes de primer grado, en los treinta días que precedan a la carrera. En caso de accidente o de enfermedad grave del participante, es necesario suministrar un certificado médico firmado y sellado por el médico que testifique la contra-indicación a participar en la prueba. Toda otra causa de anulación debe ser justificada por un certificado firmado, sellado y concedido por la autoridad competente. Toda solicitud de anulación debe enviarse, a no más tardar 7 días naturales de su causa a trailtrincherasxyz@gmail.com

FECHA DE ENVIO DEVOLUCIÓN

- Hasta el 1 de Noviembre el 100%
- 30 días naturales antes inicio prueba no habrá devolución de la parte del importe de inscripción que sea gasto directo de la organización del evento.

IMPORTANTE: No se admiten intercambios o cesiones de dorsal.

4.2. CANCELACIÓN

- En caso de condiciones meteorológicas desfavorables, la salida puede retrasarse unas horas, si no mejora la carrera puede ser anulada.
- En caso de malas condiciones meteorológicas, y por razones de seguridad, la organización se reserva el derecho de cancelar la prueba o de modificar barreras horarias.
- En caso de anulación y se decida 15h antes de la salida, se realizara un reembolso parcial de los derechos de inscripción, el importe vendrá determinado para permitir a la organización hacer frente a los gastos fijos no recuperables según fecha de anulación.
- En caso de que esta anulación se realice 12h antes de la carrera o en caso de interrupción de la carrera después de la salida, no se contempla ningún reembolso.

6. MATERIAL RECOMENDADO

- Bastones.
- Ropa caliente de recambio indispensable en caso de tiempo frío y lluvioso o en caso de ritmo lento.
- Crema solar, vaselina, GPS o brújula.
- Mapa recorrido (entregado en bolsa del corredor)

6. SEGURIDAD Y ASISTENCIA MÉDICA

Habr  Puestos de Control (PC) en diversos puntos del recorrido. Es obligaci n por parte de todo participante comunicar toda situaci n de peligro. Igualmente auxiliar a cualquier herido serio:

- Present ndose en un (PC) o Avituallamiento (AV)
- Llamando a los tel fonos facilitados por la organizaci n.
- Solicitando a otro participante que prevenga el socorro. No hay que olvidar que circunstancias de toda clase, vinculadas al medio ambiente y a la propia carrera, pueden hacer esperar el socorro mucho m s tiempo de lo previsto.

“La seguridad depender  entonces de lo que hayamos puesto en la mochila.”

Todo participante examinado por un m dico o socorrista est  sometido a su autoridad y se compromete a aceptar sus decisiones. Los socorristas y m dicos oficiales tienen estas capacidades:

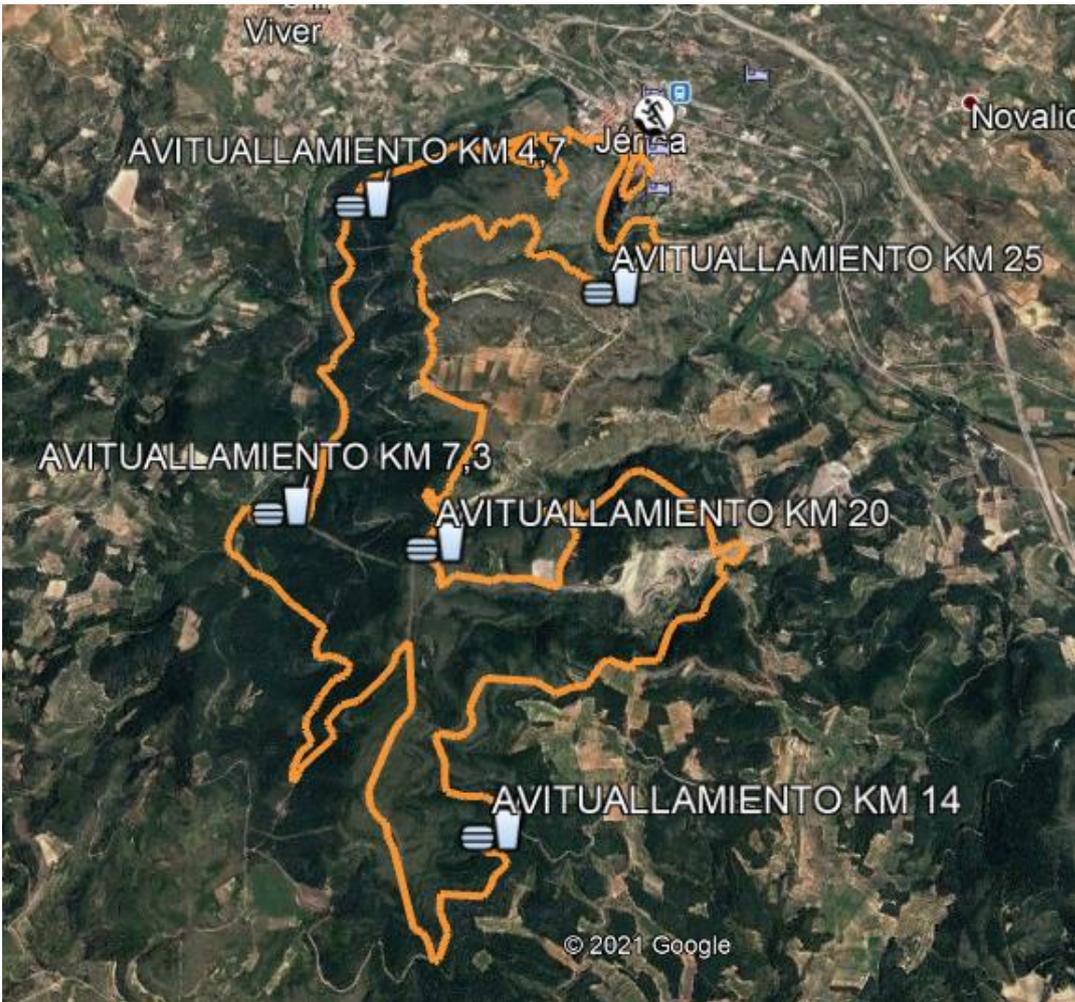
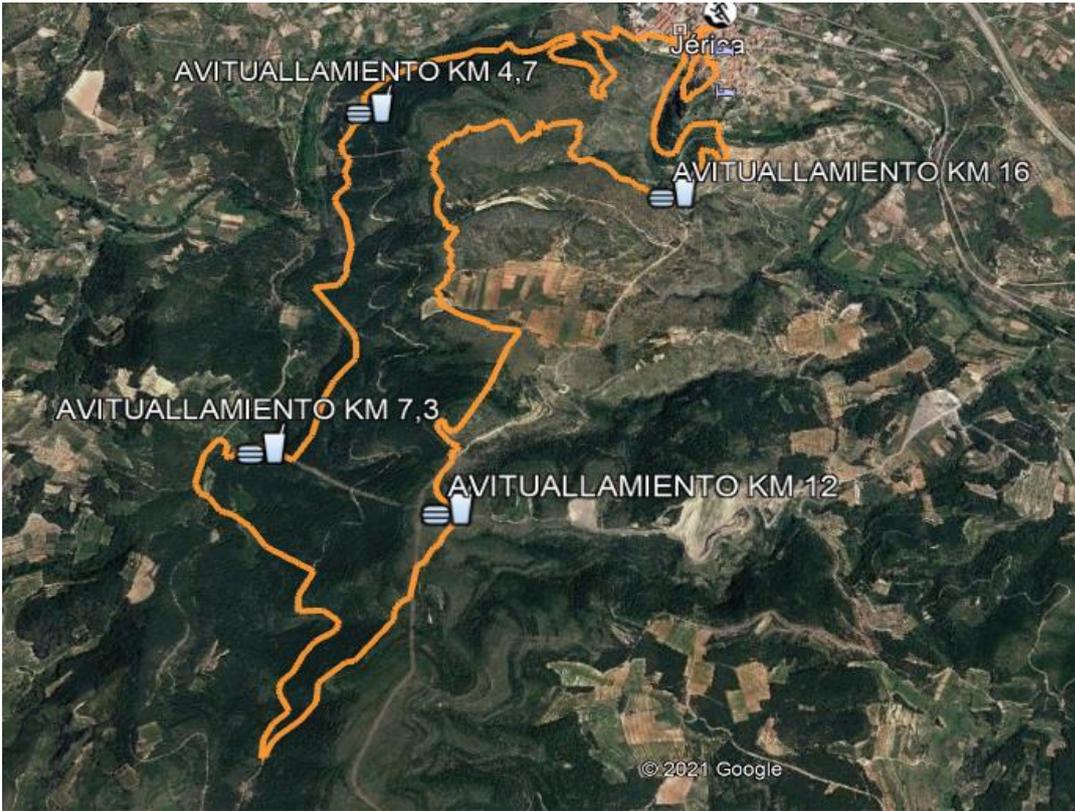
- Poner fuera de carrera todo participante sin capacidades para continuar la prueba
- Prestar ayuda a su conveniencia a los participantes que juzguen en peligro.
- Hospitalizar a los participantes cuyo estado de salud lo requiera. En caso de ser imposible contactar con los medios facilitados por la organizaci n, se puede llamar directamente a los siguientes organismos de socorro.
- 112 Protecci n Civil.
- 062 Guardia Civil.
- Miguel 679585414.

7. PUESTOS DE CONTROL (PC)- AVITUALLAMIENTOS (AV)

Cada participante estar  provisto de microchip electr nico fijado en el dorsal. Los participantes que no tengan permanentemente el microchip ser n penalizados. Se colocarn puestos de control que no ser n comunicados al participante. S lo los participantes con un dorsal visible y debidamente controlado tienen acceso a los puestos de avituallamiento. Habr  avituallamientos. Su composici n estar  descrita en un apartado espec fico dentro de la web: L quidos, s lidos y l quidos.

Los avituallamientos est n colocados estrat gicamente para que las tres distancias se aprovechen de casi todos ellos.





8. TIEMPO MÁXIMO AUTORIZADO Y BARRERAS DE CIERRE

TRAIL Z. hora máxima de corte 15:00

TRAIL Y. hora máxima de corte 14:00

TRAIL X. hora máxima de corte 13:00

8.1. ABANDONO Y RETORNO A LA SALIDA

Salvo herida grave, un participante no puede abandonar en otro sitio que no sea alguno de los siguientes previstos por la organización, que serán los mismos puntos donde están ubicados los avituallamientos o puntos de control, así como en los cruces donde estén ubicados voluntarios y también en los lugares donde estén los medios de emergencias.

Entonces, deberá comunicarlo inmediatamente a la organización. El dorsal será retirado por un miembro de la organización para ser devuelto en la línea de meta para poder acceder a los servicios prestados por la organización para los corredores. El regreso a la línea de salida estará en función y condicionado por los vehículos disponibles en los diferentes puntos de evacuación. Los participantes que abandonan en un PC pero cuyo estado de salud no requiera ser evacuado deberán llegar por sus propios medios al punto indicado por la organización. En lo que concierne a los PC o socorro accesibles en coche o 4x4.

- En el momento del cierre del puesto, a más tardar, la organización recogerá en la medida de los medios disponibles, a los participantes que han abandonado.
- En caso de condiciones meteorológicas desfavorables justificando la interrupción parcial o total de la carrera, la organización asegura la vuelta de los participantes detenidos en el menor plazo posible.
- En caso de abandonar antes de un PC, es imperativo volver al punto de control anterior e indicar su abandono. Una vez allí, esperará las indicaciones del responsable de puesto. En el momento de esta vuelta hacia atrás, si el participante encuentra a los “escoba”, estos últimos invalidarán su dorsal y el participante ya no estará bajo el control de la organización, SI DECIDE continuar el camino en sentido inverso a estos últimos.

9. BALIZAJE

Habrán diferentes medios de señalización: Cintas de marcaje, banderines y postes indicativos, todos ellos reutilizables y/o biodegradables. En la medida de lo posible, las marcas estarán distribuidas a una distancia regular. Es obligatorio seguir los recorridos balizados, sin acortar. El efecto “atajar o alcorzar” un sendero provoca una erosión perjudicial del paraje y está penalizado. Cada participante deberá seguir el recorrido balizado. Todo participante que se aleje voluntariamente del balizado no estará bajo la responsabilidad de la organización.

10. RECLAMACIONES

Toda reclamación debe ser formulada por escrito, y depositada en la zona de llegada a meta en Jérica

Como máximo 2 horas después de la llegada del participante afectado.

11. MODIFICACIONES DEL RECORRIDO, DE LAS BARRERAS HORARIAS; ANULACIÓN DE LAS PRUEBAS.

La organización se reserva el derecho de aplazar la salida unas horas, modificar el recorrido, los emplazamientos de los puestos de socorro y de avituallamiento, en caso de condiciones meteorológicas desfavorables. En caso de fuerza mayor (en particular en caso de malas condiciones meteorológicas y por razones de seguridad), la organización se reserva el derecho de detener la prueba en curso o modificar las barreras horarias. Si fuera necesario interrumpir y suspender la prueba en un punto del recorrido, la clasificación se determinará según el orden y tiempo de llegada en el punto de interrupción. Antes de formalizar la inscripción se habrá valorado la ficha técnica de los Recorridos.

12. CLASIFICACIONES Y RECOMPENSAS.

- **Categoría promesa:** tanto masculina como femenina, entre los 18 y 23 años cumplidos en el año de referencia.
- **Categoría sénior:** tanto masculina como femenina, entre 24 y 39 años que no cumplan los 40 el año de referencia.
- **Categoría veterano:** tanto masculina como femenina, entre 41 y 49 años cumplidos el año de referencia.
- **Categoría master:** 50 años o más.
- **Local:** 1º 1ª participantes empadronados en Jérica.
- **Club más numeroso:** sumando los participantes de las tres distancias.
- **Absoluta:** forman parte de esta categoría todos los participantes de las categorías.

Los premios son acumulativos

La no presencia en el acto de entrega de trofeos se entenderá como renuncia a los mismos y a los premios

13. DERECHOS DE IMAGEN.

Todo participante renuncia expresamente a prevalecerse del derecho de su imagen durante la prueba, renunciando a todo recurso en contra del organizador por la utilización de su imagen. Sólo la organización puede transmitir este derecho a todos los medios de comunicación, vía una acreditación o un permiso adaptado. Cualquier procedimiento omitido en este reglamento quedará sujeto al reglamento de competición de carreras por montaña.

14. MEDIDAS Y MEDIOAMBIENTALES

- Corredores y asistentes depósito de residuos en el contenedor adecuado conforme a la normativa de recogida selectiva de residuos, y habilitado al efecto.
- Respetar el entorno. No dañar los recursos naturales, geológicos o culturales.
- Recomendación de uso compartido de vehículo privado o de transporte colectivo previsto por la organización, para el acceso a los lugares de salida.
- Denunciar cualquier conducta medioambiental negligente de otros corredores.
- Prohibición de provocar alteraciones sobre las especies de fauna y flora, su captura o molestia intencionada y el daño o recolección de las especies de flora o cualquiera de su parte (flores, frutos, etc).